



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465  
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA ASAMBLEA GENERAL  
CONSTITUYENTE DE 1813"

RES. DECECO N° 723.13  
Salta 4 SEP 2013  
EXPEDIENTE N° 6.194/07

**VISTO:** La planificación presentada por el Lic. Daniel Sanchez Fernandez, y elevado por el Lic. Carlos Luis Rojas, Director del Departamento de Economía, de la asignatura **ECONOMIA INTERNACIONAL II**, de la carrera de Licenciatura en Economía; Plan de estudios 2003, para el Período Lectivo 2.013, y;

### CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la comisión de Docencia, a fs. 60 del presente expediente;

Lo dispuesto por el artículo 113, inciso 8 de la Resolución A. U. N° 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar los programas analíticos)

Lo dispuesto por la Resolución N° 420/00 y modificatoria N° 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante los cuales delega al Señor Decano la atribución antes mencionada.

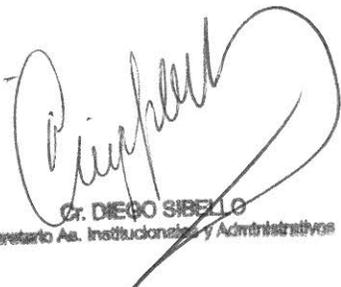
**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

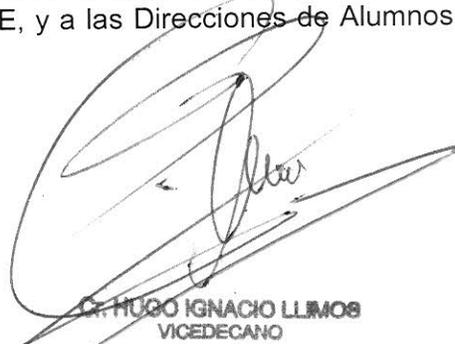
**ARTICULO 1.- APROBAR** la planificación que obra de fs. 56 a 59, de la asignatura **ECONOMÍA INTERNACIONAL II**, de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de estudios 2003, presentada por el Lic. Daniel Sanchez Fernandez y elevado por el Lic. Carlos Luis Rojas, Director del Departamento de Economía, para el período académico 2013, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTICULO 2.- HAGASE SABER** al Lic. Carlos L. ROJAS, Director del Departamento de Economía, al Lic, Daniel Sanchez Fernandez, al CEUCE, y a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

eo  
OZ

  
Sr. DIEGO SIBELLO  
Secretario As. Institucional y Administrativo



  
Sr. HUGO IGNACIO LLIMOS  
VICEDECANO



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465  
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA ASAMBLEA GENERAL  
CONSTITUYENTE DE 1813"

### ANEXO I – Res. DECECO N°

### ECONOMIA INTERNACIONAL II

CARRERA(S): Licenciatura en Economía  
PLAN DE ESTUDIOS: 2003  
PERIODO LECTIVO 2013-09-02

AÑO DE LA CARRERA : 4°  
CUATRIMESTRE : 1°  
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas

#### PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

##### **Tema 1 : La Contabilidad Nacional de una economía abierta**

El producto nacional y el ingreso nacional. La depreciación del Capital, las transferencias internacionales y los impuestos. La identidad de la renta nacional en una economía abierta. La cuenta corriente de la balanza de pagos y el endeudamiento exterior. El ahorro y la cuenta corriente.

##### **Tema 2 : La balanza de pagos.**

La cuenta corriente. La cuenta de capital. Las discrepancias estadísticas. Las transacciones de reservas oficiales. Elasticidades del comercio exterior y términos de intercambio.

##### **Tema 3 : Los tipos de cambio**

Los tipos de cambio y las transacciones internacionales. El mercado de divisas. La demanda de activos en divisas. El equilibrio en el mercado de divisas. Los tipos de interés, las expectativas y el equilibrio.

##### **Tema 4 : Dinero, tasa de interés y tipos de cambio**

El mercado de dinero, los tipos de interés y el mercado de divisas. El producto nacional y la tasa de interés. Dinero, nivel de precios y tipo de cambio a largo plazo. El desbordamiento del tipo de cambio.

##### **Tema 5 : El nivel de precios y el tipo de cambio a largo plazo.**

La ley de precio único. La paridad del poder adquisitivo. Modelo general de tipos de cambio a largo plazo. El tipo de cambio real.

##### **Tema 6 : El producto nacional y el tipo de cambio a corto plazo**

Determinantes de la demanda agregada en una economía abierta. El tipo de cambio real y la demanda agregada. El equilibrio en una economía abierta a corto plazo. Variaciones de las políticas fiscal y monetaria. Las políticas macroeconómicas y la balanza por cuenta corriente. Modelo de David Hume. Modelo Keynesiano. Modelo de Alexander.

##### **Tema 7 : Los tipos de cambio fijo y la intervención en los mercados de divisas.**

La intervención del Banco Central y la oferta monetaria. Los mercados de dinero y de divisas con tipo de cambio fijo. Las políticas de estabilización con tipo de cambio fijo. Crisis de balanza de pago y huida de capitales.

##### **Tema 8 : La política macroeconómica con tipos de cambio flotantes.**



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465  
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA ASAMBLEA GENERAL  
CONSTITUYENTE DE 1813"

Argumentos a favor y en contra de los tipos de cambio flotantes. Un modelo de interdependencia económica de dos países con tipo de cambio flotante. La autonomía de política monetaria. La coordinación de políticas económicas.

### BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA BASICA			
Autor	Título	Editorial	Lugar y año de edic.
CHACHOLIADES, M.	Economía Internacional	Mc Graw-Hill Latinoamericana S.A.	Bogotá 1992
FRENCH-DAVIS, R.	Economía Internacional Teoría y políticas para el desarrollo	Fondo de Cultura Económica	México D.F. 1979
KRUGMAN, P.R. y OBSTFELD M.	Economía Internacional: Teoría y Política	Mc Graw-Hill	Madrid 1995
OTRAS PUBLICACIONES			

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA			
BLANCHARD, O. Y PEREZ ENRRI, D.	Macroeconomía. Teoría y Política Económica con aplicaciones a América Latina	Prentice-Hall	Buenos Aires 2000
DORNBUSCH, R.; F.S. y STARTZ, R.	Macroeconomía	Mc Graw-Hill	Madrid - 1998
OTRAS PUBLICACIONES			

### CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACION:

Se evaluará a los alumnos mediante dos exámenes parciales teórico – práctico y un examen final.

### CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

Para obtener la condición de alumno regular se debe aprobar dos exámenes parciales con nota igual o superior a 4 (cuatro), en una escala de 1 (uno) al 10 (diez), con derecho a recuperar sólo uno de ellos en caso de aplazo.

Se dará por promocionada la materia si el promedio de las notas de los parciales aprobados por un alumno es igual o superior a 6 (seis).

En caso de desaprobación de uno de los parciales, el alumno perderá el derecho a la promoción, independientemente de la nota del examen recuperatorio.

El examen final se tomará en las fechas que las autoridades de la Facultad fijen, en los turnos acostumbrados de examen.

Salta, agosto de 2013

Lic. DANIEL SANCHEZ FERNANDEZ